

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 1° de febrero de 2024

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas entre el 31 de enero y el 1° de febrero de 2024 en las ediciones ordinaria y extraordinaria del Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- El 31 de enero se publicó el Decreto de Alcaldía N° 002-2024-MDJM, norma que prorroga hasta el 29 de febrero de 2024 el plazo de vigencia de la Ordenanza N° 701–023-MDJM, la cual aprueba incentivos tributarios, en el Distrito de Jesús María.
- El 31 de enero se publicó la Ordenanza N° 002-2024/MPC, norma que otorga beneficios para el pago de las obligaciones tributarias, en el Cercado del Callao.

Los principales beneficios son los siguientes:

- A) Beneficios para predios destinados a vivienda, terrenos sin construir, inmuebles desocupados, cerrados, cocheras, azoteas, aires, depósitos y similares:

CONCEPTO	PERIODO DE DEUDA	DESCUENTO DEL INSOLUTO
ARBITRIOS MUNICIPALES USO VIVIENDA	2023	50%
	2019-2022	60%
	2014-2018	85%
	Hasta el año 2013	95%

- B) Beneficios para predios de usos distintos a los descritos en el literal A) precedente:

CONCEPTO	PERIODO DE DEUDA	DESCUENTO DEL INSOLUTO
ARBITRIOS MUNICIPALES OTROS USOS	2023	30%
	2022	40%
	2019-2021	50%
	2014-2018	80%
	Hasta el año 2013	90%

- El 1° de febrero se publicó el Decreto de Alcaldía N° 001-2024/MLV, norma que prorroga para el Ejercicio Fiscal 2024 la vigencia de la Ordenanza N° 430/MLV, la

INFORMATIVO MUNICIPAL

cual establece fechas de vencimiento para el pago de Impuesto Predial, Arbitrios Municipales e incentivos por pronto pago, en el Distrito de La Victoria.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.